



Notificación Comité Académico a Etapa Productiva - Alisson Camila Sierra Mera

Desde Maribel Peraza Rodriguez <mperazar@sena.edu.co>

Fecha Vie 10/07/2026 12:00

Para alissoncamilasierra77@hotmail.com <alissoncamilasierra77@hotmail.com>

Cordial saludo respetada aprendiz,

Alisson Camila Sierra Mera

FICHA 2996737

Gestión Del Talento Humano

Cordial saludo, respetada aprendiz:

De manera atenta, nos permitimos informar que, de acuerdo con el seguimiento realizado a su proceso de etapa práctica, usted comunicó la terminación unilateral de la actividad que venía desarrollando como alternativa para el cumplimiento de la etapa productiva, así como su decisión de retiro voluntario.

No obstante, al verificar la información en los sistemas institucionales y en los soportes disponibles en su expediente, no se evidencia el registro formal de dicha novedad ni la culminación satisfactoria de su etapa práctica, situación que genera una inconsistencia frente al cumplimiento de este requisito obligatorio para la certificación del programa de formación.

En atención a lo anterior, y considerando que la etapa productiva constituye una fase fundamental del proceso formativo, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA adoptado mediante el Acuerdo 009 de 2024, nos vemos en la obligación de remitir su caso al Comité de Evaluación y Seguimiento para el análisis de los hechos y la definición de las acciones académicas y administrativas a que haya lugar.

El reglamento establece que el Comité de Evaluación y Seguimiento es la instancia encargada de analizar las novedades e incumplimientos relacionados con el proceso de formación y emitir las recomendaciones correspondientes.

Por lo anterior, se le cita a presentar los descargos, aclaraciones y soportes que considere pertinentes respecto de su situación actual en la etapa práctica, con el fin de garantizar su derecho de defensa y contradicción dentro del proceso institucional. De acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA, el aprendiz tiene derecho a presentar explicaciones y aportar pruebas durante la actuación adelantada por el Comité de Evaluación y Seguimiento.

Sin más por el momento,

Atentamente,



Maribel Peraza Rodríguez

Instructora Seguimiento a Etapa Práctica

mperazar@sena.edu.co

Celular 315 302 0907

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha